

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA BILATERAL DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FO-GD-02-044 Versión: 11 Fecha modificación: 29/01/2020
---	---	--

Secretaría	secretaria de agricultura y desarrollo rural				
Fecha acta de Liquidación:	17 NOV 2022				
No. Radicado Contrato:	15072022-1034	No. Pedido en SAP:	4500021218		
No. BPID (si aplica)		No. C.D.P.	3500020522		
Contratista:	PABONI DE COLOMBIA S.A.S				
Representante Legal	ROCIO DEL PILAR PALACIOS RUBIANO				
NIT. ó RUT:	800.159.776.-2				
Dirección	CL 63 A 70 62 BOGOTA D.C	Teléfono	601 4 3 2 2 1 4 2		
Póliza nro.	21-44-101388696	Compañía	SEGUROS DEL ESTADO		
Valor del Contrato (\$):	\$ 29.942.500	Valor Adición:			
Objeto del Contrato:	Contratar la adquisición de herramientas agrícolas para beneficiar a productores de cacao del departamento de caldas				
Duración Contrato (Plazo):	1 MES	Fec. Iniciación	26/07/2022	Fec. Terminación	25/08/2022
Prorroga		Fec. Iniciación		Fec. Terminación	
Supervisor: EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO					

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		29.942.500,00
ADICION.		0,00
VR. PAGO ACTA	29.942.500,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
VR. PAGO ACTA	0,00	
SALDO DEL CONTRATO	0,00	
Sumas Iguales:	29.942.500,00	29.942.500,00

RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Amortización del Anticipo Acta	0,00	
Saldo por amortizar:	0,00	
Sumas Iguales:	0,00	0,00

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993

ITEM	SI	NO
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto	X	
El (la) suscrito (a) a Supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	X	
Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	
Observaciones		

Las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, dan por liquidado este Contrato, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto frente al Contrato.

Para constancia se firma a los 17 días del mes de NOV 2022 de _____, por los que en ella intervienen.

EL DEPARTAMENTO RAUL JIMENEZ GARCIA	SUPERVISOR EDUARDO ALBERTO VÉLEZ NARANJO	EL CONTRATISTA PABONI DE COLOMBIA
		